

PAGO PARCIAL

Tipo de Tramite que puede realizar el cliente o usuario	Canales de atención	Requisitos de la solicitud	Normativa aplicable	Termino	Respuesta	Tipos de recursos que proceden	Acciones a seguir por el usuario dependiendo de la respuesta emitida
Petición	<ul style="list-style-type: none"> - Web (chat, asesor y radica tu PQR) - Telefónico - Presencial - Escrito (Físico o electrónico) 	Datos del solicitante (Nombres, apellidos, documento de identidad, dirección, Teléfono, Email) objeto de la petición, razones en los que fundamenta la petición, firma del peticionario.	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 142 de 1994. - Ley 1437 de 2011. - Ley 1755 de 2015. - Contrato de Condiciones Uniformes. 	- Art. 158 de la Ley 142 termino de 15 días hábiles a partir de la presentación de la solicitud.	Accede	N/A	N/A
					No accede	N/A	- Nueva solicitud de aclaración y/o entrega del requisito faltante.
Queja	<ul style="list-style-type: none"> - Web (chat, asesor y radica tu PQR) - Telefónico - Presencial - Escrito (Físico o electrónico) 	Datos del solicitante (Nombres, apellidos, documento de identidad, dirección, Teléfono, Email) objeto de la petición, razones en los que fundamenta la petición, firma del peticionario.	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 142 de 1994. - Ley 1437 de 2011. - Ley 1755 de 2015. - Contrato de Condiciones Uniformes. 	- Art. 158 de la Ley 142 termino de 15 días hábiles a partir de la presentación de la solicitud.	Accede	N/A	N/A
					No accede	N/A	- Nueva solicitud de aclaración y/o entrega del requisito faltante.
Reclamo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Recurso de reposición.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Recurso de reposición y en subsidio de apelación.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A